

Quito DM, 01 de agosto del 2022

Señor

Daniel Gorki Ordóñez Orrala

En su despacho.-

Estimado señor Ordóñez:

Como es de su conocimiento, en proceso electoral libre y democrático efectuado el día jueves 20 de enero de 2022, la Asamblea General Ordinaria de miembros activos de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado mediante conferencia virtual, procedió a elegir la Lista presidida por el compareciente de las dignidades gremiales que integrarán la nueva Directiva de nuestra organización por el período administrativo del 20 de enero de 2022 – 19 de enero de 2024; proceso en el cual Ud., fue designado Tesorero de la nueva Directiva.

Mediante Oficio No. MIES-CGAJ-DOS-2022-0229-O de 16 de febrero de 2022, la Directora de Organizaciones Sociales devuelve del registro de directiva de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, habiendo procedido a impugnar la comunicación con Oficio No. 071-ABFPJCGE-2022 el 24 de febrero de 2022, mediante un recurso administrativo de apelación y con Oficio No. 080-ABFPJCGE-2022 de 27 de mayo de 2022, se interpuso un recurso extraordinario de revisión, se ha decidido auto convocar a los socios activos para ratificar la Lista del Directorio cumpliendo con las disposiciones reglamentarias y la normativa vigente del MIES, por lo que le solicito muy comedidamente se sirva con su firma aceptar el nuevo proceso y la dignidad a la cual fue elegido.

Atentamente,

f.) 

Dr. Jorge Eduardo Yépez Endara

C. C. N° 1701267260

ACEPTO participar en el proceso eleccionario en la dignidad que fui designado y no prestar mi nombre para otra integrar otra lista de candidatos.

f.) 

Sr. Daniel Gorki Ordóñez Orrala

C. C. N° 1706745260

Fecha Ut Supra.